



ANIVERSARIO

ISSN 0798-1171

Depósito legal pp. 197402ZU34

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa



REVISTA DE FILOSOFÍA

I. Repensando la Democracia: Desafíos en la Transformación Social Mundial

II. Ciencias de la Educación y Pensamiento Intercultural: Diálogos y Prospectivas

III. Bioética y Crisis Epistémica en Contextos de Pandemia

Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Facultad de Humanidades y Educación
Universidad del Zulia
Maracaibo - Venezuela

Nº100
2022 - 1
Enero - Abril

Revista de Filosofía

Vol. 39, Nº100, 2022-1, (Ene-Abr) pp. 320 - 332
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela
ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

**Socioformación como estrategia pedagógica para el aprendizaje
por competencias**

Socio-Training as a Pedagogical Strategy for Skills Learning

Diofanor Acevedo Correa

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1364-7044>
Universidad de Cartagena - Colombia
dacevedoc1@unicartagena.edu.co

Piedad Margarita Montero Castillo

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7148-5285>
Universidad de Cartagena – Colombia
pmonteroc@unicartagena.edu.co

Yesid Alejandro MarrugoLigardo

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2998-2795>
Universidad de Cartagena - Colombia
ymarrugol@unicartagena.edu.co

Este trabajo está depositado en Zenodo:
DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.5981021>

Resumen

La investigación busca analizar los supuestos epistémicos que sustentan la socioformación como acertado enfoque pedagógico ante los múltiples retos que afrontan las sociedades contemporáneas. Se sirve del aprendizaje basado en evidencias como instrucción de competencias que consiente resolver problemas, límites y urgencias; considerando las interacciones sociales como oportunidades para la conformación de los saberes. En tanto, formarse significa aprender a ser y estar con otros con el fin de articular sociedades democráticas. A su vez, destaca la importancia educativa de las evaluaciones. Se trata de subvertir modelos rígidos de enseñanza por procedimientos dinámicos, acordes a la condición social humana. El enfoque metodológico empleado es tipo acción-participativa; pues, las observaciones son tabuladas, contrastadas y razonadas con el fin de establecer conocimientos pertinentes.

Palabras clave: Socioformación; Evaluación; Aprendizaje Basado en Evidencias; Aprendizaje por Competencias.

Recibido 14-08-2021 – Aceptado 28-11-2021

Abstract

The research seeks to analyze the epistemic assumptions that sustain socioformation as a successful pedagogical approach in the face of the multiple remains faced by contemporary

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional
(CC BY-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

societies. It uses evidence-based learning as instruction of competencies that allows solving problems, limits and urgencies; considering social interactions as opportunities for the conformation of knowledge. Meanwhile, training means learning to be and be with others in order to articulate democratic societies. At the same time, it highlights the educational importance of evaluations. It is about subverting rigid models of teaching by dynamic procedures, according to the human social condition. The methodological approach used is an action-participatory type; Thus, the observations are tabulated, contrasted and reasoned in order to establish pertinent knowledge.

Keywords: Socioformation; Evaluation; Evidence-Based Learning; Learning by Competences.

Introducción

Los retos educativos contemporáneos obligan a considerar estrategias que consientan la correcta formación de los educandos. Se educa para la consolidación de los proyectos de vida individual y social. Se educa para lograr el desarrollo de las sociedades como práctica ética entre los seres humanos. Las mejores formas de enseñanza consideran que:

Sólo hay educación éticamente posible cuando la expresión de la palabra asiste como suceso emancipador. Esto, irreductiblemente involucra la capacidad de imaginar vivir la vida que el otro desarrolla. La educación solo se convierte en liberación cuando es capaz de hacer que los estudiantes sean competentes de hacerse responsable de las formas de vida que los otros expresan. Caso contrario, los egoísmos, egotismos, terminarán tragando las emancipaciones para reproducir las alienaciones que las sociedades totalitarias denominan educación.¹

Educación, significa hoy, capacitar para la producción de los bienes y servicios que las sociedades demandan; a su vez, formar para el diálogo en función de concretar sociedades democráticas. Se educa para convivir en sociedades que manifiesten equidad como cualidad. En tal sentido, Cornejo subraya “la necesidad de insistir en la responsabilidad social como visión y compromiso con el desarrollo integral, la inclusividad y la humanización de las sociedades.”² Destaca que:

La democracia como forma humanizante de vida se sirve de la educación como estrategia de articulación de saberes, consideraciones; con la

¹GUANILO PAREDES, Carlos; PAREJA PERA, Lidia; GUANILO PAREJA, Carla. (2021). Reflexiones Ético-Política en el hecho Educativo como Manifestación de la Libertad. *Revista de Filosofía*. Número especial. Recuperado de: <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/36045/38988> en diciembre de 2021. , pp. 74-89., p. 79.

²CORNEJO ESPEJO, J. (2012). Retos Impuestos por la Globalización a los Sistemas Educativos Latinoamericanos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, (52)17. Recuperado de: <https://www.comie.org.mx/revista/v2018/rmie/index.php/nrmie/article/view/295/295> en noviembre de 2021., pp. 15-37., p. 20.

posibilidad de organizar vida digna. Significa esto hacerse humano en la medida que se modelan modos habitables, justos, cónsonos con la dignidad que la vida expresa. Representa servirse de reflexiones ético-políticas como habilidades que propician vida solidaria, compasiva, caritativa. Trata sobre los encuentros mediados a través de los permisos que los seres humanos nos concedemos para confluir en espacios justos y equitativos.³

Tradicionalmente la educación se concibe desde modelos descontextualizados y rígidos; lo cual imposibilita a las sociedades afrontar transformaciones que respondan a las crisis contemporáneas. Frente al hecho que “la globalización trajo consigo procesos radicales, nuevas necesidades y generación de expectativas, cambios en lo cultural, trascendencia de lo nacional a lo internacional, más aún, de lo regional a lo mundial.”⁴ Es pertinente educar en la capacidad de trabajo junto a los haberes que permiten la convivencia; con la finalidad de solventar las premuras sociales en virtud de manifestar mejores sociedades. Seguidamente, los modelos pedagógicos apropiados son aquellos que capacitan a los formados a enfrentar los problemas que junto a otros se padecen; empleando las competencias dialógicas como fortaleza capaz de tejer las mejores estrategias.

El docente facilita espacios de interacción y recursos para promover la formación humana integral, provocando saberes que son esenciales en cuanto enseña a convivir. Implica reconocer el valor de legitimar los valores culturales alternantes en beneficio de conformar diálogos democráticos. “La educación como realidad que relaciona diferencias culturales exige espacios donde debe primar el diálogo, con la finalidad de lograr los acuerdos necesarios para que la educación se presente como evento liberador.”⁵ Actualmente, con el objetivo de superar las muchas limitaciones socioculturales, es fundamental enseñar a convivir dialógicamente con otros; los planes pedagógicos adecuados hacen de este saber columna vertebral de las estrategias de enseñanza.

La educación en la escuela debe capacitar al individuo a vivir en sociedad; por lo cual, es fundamental la formación en valores éticos que posibiliten a quien se educa a reconocer la condición humana en el otro; desde esta condición se posibilita la convivencia social. En tanto, convivir no significa en ningún momento competir con otros en procura

³GUANILO PAREDES, Carlos; PAREJA PERA, Lidia; GUANILO PAREJA, Carla. (2021). Reflexiones Ético-Política en el hecho Educativo como Manifestación de la Libertad. *Revista de Filosofía*. Número especial. Recuperado de: <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/36045/38988> en diciembre de 2021. , pp. 74-89., pp. 88. 89.

⁴FLORES, F; RAMOS, R; RAMOS, F; RAMOS, A. (2019). Gestión de Innovación Tecnológica y Globalización como Factores Impulsadores de la Calidad de Servicio y Competitividad. *Revista Venezolana de Gerencia*. (88)24. Recuperado de: <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/30174/31191> en octubre de 2021., pp. 1223-1238., p. 1233.

⁵CÁRDENAS FRAGOZO, DÍAZ ARRIETA, RAMÍREZ RODRÍGUEZ. (2021). Educación Intercultural: integración diferencial como estrategia pedagógica. *Revista de Filosofía*. N Especial. 2021. Recuerdo de: <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/36051> en diciembre de 2021., pp. 169-182., p. 176.

de beneficios socioeconómicos que se escapan en cuanto se conforman las sociedades egoístas. La correcta educación enseña a considerar las oportunidades que significa atender la condición humana del otro; desde esta exigencia articular estrategias de convivencia.

Por tanto, educar no solo se trata de instruir a las personas en los conocimientos que les permiten entender las dinámicas que se entablan en la condición fáctica del mundo. Se insiste, educar no significa únicamente enseñar las características empíricas de la realidad; es también, habilitar para convivir éticamente. Pues, la convivencia en condiciones dignas sólo es posible conformando sociedades habitables junto a otros. Significa, entonces, que educar es formar éticamente a quien aprende como disposición para vivir junto y para otros.⁶

A partir de esta necesidad, se propone el pensamiento complejo como enfoque pedagógico, pertinente debido a sus sustentos antropológicos y epistémicos. Este enfoque se anima en la teoría crítica de Habermas, quien concibe la racionalidad comunicativa como proceso implícito en la estructura; considera que el conocimiento surge a partir de la experiencia del sujeto como entretelado de los procesos de formación individuales asumiendo el contexto histórico, sociopolítico, económico y social.

Con esta corriente nace la socioformación como mediación didáctica que integra las dinámicas del entorno personal, biológico, político, económico, afectivo, ambiental y cultural; considera al ser humano como ser social que piensa, percibe, se comunica e interactúa en diversos contextos. Destaca que durante el proceso educativo tradicional los profesores se acoplan a la comodidad de transmitir afirmaciones totalizantes de la realidad sin suscitar la discusión como estrategia de aprendizaje. Frente a esto, es necesario formar para ser útil a las sociedades actuales, en cuanto servicio de conocer la condición fáctica de la realidad, atendiendo la dimensión social de la condición humana.

Razón por la cual, la socioformación entre sus finalidades busca aplicar procesos para formar ciudadanos que junto a otros sean capaces de coordinar estrategias que les permitan subvertir las situaciones límites que enfrentan. La evaluación socioformativa “busca que los protagonistas de la formación (estudiantes, docentes, directivos y padres de familia, entre otros) reconozcan sus potencialidades, consoliden su proyecto ético de vida y asuman la retroalimentación que la evaluación aporta con base a criterios.”⁷

⁶CASTRO, G; CASTILLO, M; MENDOZA, J. C. (2020). Factores Asociados a la Adquisición de Competencias en América Latina. *Revista De Ciencias Sociales*. (4)23. Recuperado de: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/25136/25758> en diciembre de 2021., pp. 33-52., p. 202.

⁷HERNÁNDEZ, J; TOBÓN, S; ORTEGA, M; RAMÍREZ, A. (2018). Evaluación Socioformativa en Procesos de Formación en Línea Mediante Proyectos Formativos. *Centro Universitario Educar CIFE*.(54)1 México. 147-163., p. 4.

Es oportuno considerar que el proceso evaluativo se basa en inferencias o percepciones sobre los conocimientos, desempeños evidentes y resultados de aprendizaje de los educandos; esto, requiere la aplicación de técnicas e instrumentos válidos para recolectar información suficiente a fin de hacer juicios asertados. No obstante, “la evaluación siempre va a estar condicionada por los modelos de enseñanza, las teorías del aprendizaje, la formación del profesor como evaluador, sus experiencias previas.”⁸ Por lo cual, la presente investigación analiza la socioformación como estrategia pedagógica basada en evidencias como metodología para la formación de competencias.

La investigación se diseña desde el enfoque acción-participativa; en el cual, el investigador observa directamente los objetos de estudio, desde este lugar de enunciación realiza procedimientos cognoscitivos inductivos que le permite realizar generalizaciones a partir de las observaciones. Se busca conocimiento con mayor certeza y confiabilidad al estar sustentadas en la comprobación empírica.

De hecho, la teoría que sustenta la investigación entra en interacción con las observaciones realizadas. En tal sentido, la estructura del estudio lejos está de ser una entidad rígida e inamovible. Cuando el investigador está inmerso en las situaciones en análisis, las evidencias permiten variar los planes de investigación, dependiendo de los resultados que se obtienen. En tanto, la capacidad de adaptación de los procedimientos permite atender la diversa naturaleza de los hallazgos.⁹

Noción de competencia desde la concepción educativa

La noción de competencia es polisémica; es decir, varía las denominaciones considerando los diversos contextos donde se emplea. Un primer acercamiento informa que las competencias son un conjunto de habilidades que permite operar debidamente en diferentes contextos socioculturales. De igual manera, se considera como aquellos atributos de ciertas personas que se evidencian en las prácticas. Toda vez, son consideradas como habilidades que permiten afrontar correctamente los problemas, limitaciones y urgencias que los individuos y las sociedades enfrentan. Apunta Tobón que “las competencias tienden a ser conceptualizadas como aquellos comportamientos observables y habituales que posibilitan el éxito de una persona o en una actividad o función.”¹⁰

⁸MOREN, O. T. (2016). *Evaluación del Aprendizaje y para el Aprendizaje*. Reinventar la evaluación en el Aula. Universidad Autónoma Metropolitana. Recuperado de <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/5958> en diciembre de 2021., p. 49.

⁹BERNAL, C. (2006). *Metodología de la Investigación*. Para la administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Segunda edición. Pearson Educación de México, S.A. México.

¹⁰TOBÓN, S. (2010). *Proyectos Formativos: Metodología para el Desarrollo y evaluación de las Competencias*. Editorial Book Mart, S.A. México., p. 42.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

En efecto, el concepto de competencia resalta el conjunto de acciones que en un ser humano es capaz atendiendo a las características de los entornos académicos, sociales, culturales, laborales. Por lo cual, la competencia refiere a una habilidad comprobable que los seres humanos demuestran frente a las diferentes situaciones que enfrentan. Bogoya expresa que las competencias son:

Una actuación idónea que emerge en una tarea concreta, en un contexto con sentido. Se trata de un concepto asimilado con propiedad, el cual actúa para ser aplicado en una situación determinada, de manera suficientemente flexible como para proporcionar soluciones variadas y pertinentes.¹¹

Con base a lo señalado, las competencias son un conjunto de habilidades particulares que son capaces de articularse con las acciones de otros. También, se atienden las características individuales para que acontezca el aprendizaje de la competencia; más allá, estas se orientan a acciones de conjunto al considerar los límites y urgencias contemporáneas como afecciones de los grupos humanos. Condemarín y Medina señalados por Tobón, et al., expresan que “las competencias se entienden como la actuación eficaz en situaciones determinadas, que se apoyan en los conocimientos adquiridos y en otros recursos cognitivos.”¹² Es así, como el concepto es considerado como acciones o evidencias a cumplir dentro de los procesos educativos y sociolaborales; resaltando la necesidad de identificar los potenciales humanos en diversos contextos.

Por eso, “las competencias están siendo instauradas en los diversos países iberoamericanos desde el marco de un discurso pedagógico modernizante, que constituye en sí una vuelta a la política de formación de recursos humanos de las décadas del 70 y 80.”¹³ Quiere decir, que en Latinoamérica se implementan procesos de enseñanza a través de competencias; estas son consideradas como habilidades que permean los diferentes campos de acción individuales y sociales; por lo cual, deben habilitarse en ellas a través de diferentes momentos pedagógicos.

Además, “Los procesos de formación por competencia en forma continua y permanente en el marco de la adquisición de nuevos conocimientos para la mejora de la profesión, la actualización profesional, la promoción socio profesional además el fortalecimiento de la reconversión profesional.”¹⁴ De hecho, frente a los

¹¹TOBÓN, S; PIMIENTA, J. H; GARCÍA, J. A. (2015). *Secuencias Didácticas: Aprendizaje y Evaluación de Competencias*. Pearson Educación., p. 16.

¹²TOBÓN, S; PIMIENTA, J. H; Y GARCÍA, J. A. (2015). *Secuencias Didácticas: Aprendizaje y Evaluación de Competencias*. Pearson Educación., p. 37.

¹³ *Ibíd.*, p. 35.

¹⁴CEJAS, M. F; RUEDA, M. J; CAYO, L. E; VILLA, L. C. (2019). Formación por Competencias: Reto de la Educación Superior. *Revista De Ciencias Sociales*. (1)25. Recuperado de: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/27298/27946> en octubre de 2021., pp. 94-101., p. 95.

múltiples señalamientos que recibe el propósito pedagógico de educar en competencias; las pruebas demuestran que la debida formación en estas posee un carácter eminentemente interdisciplinar.

En este mismo sentido, “ya no se aprende para solo para el presente; las competencias que requiere un universo en permanente transformación requieren de un aprendizaje permanente para apropiarse del futuro, para reaccionar rápida y asertivamente ante estos cambios acelerados con resiliencia y determinación.”¹⁵ En síntesis, las competencias deben valorarse como habilidades a ser adquiridas a lo largo de la formación de los individuos y las sociedades; por tanto, trata sobre estrategias educativas permanentes y articuladas a lo largo de los planes de enseñanza.

Evaluación desde el enfoque por competencias

La evaluación nace en respuesta a la necesidad de hacer seguimiento y control al proceso de enseñanza y aprendizaje. “La sociedad espera que las políticas educativas que se diseñen en los programas de gobierno tengan un resultado favorable en la calidad de la educación y para ello se requiere de pruebas.”¹⁶ El objetivo principal de la evaluación es constatar cuánto de lo aportado por el docente es captado por los estudiantes; a partir de esta información poder establecer diversas estrategias que solventen las limitaciones de aprendizaje.

“La evaluación para el aprendizaje es cualquier evaluación que tiene como primera prioridad en su diseño y en su práctica, servir al propósito de promover el aprendizaje de los alumnos.”¹⁷ Sin embargo, resulta claro que no todo lo que el docente enseña el estudiante lo aprende; por tanto, se recurre a la evaluación como medio que permite establecer la pertinencia de las estrategias pedagógicas implementadas, al evaluar su efectividad.

Ahora bien, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje son muchas las estrategias asumidas a lo largo del tiempo; persistiendo aquellas que demuestran mayor efectividad. Dentro de los factores que favorecen el rendimiento académico se encuentran las investigaciones de Barrera-Osorio; junto a Hanushek y Woessmann, quienes demuestran que la capacidad docente es clave para alcanzar los mejores desempeños académicos.

¹⁵APARICIO, O; OSTOS, O. (2021). Pedagogías Emergentes en Ambientes Virtuales de Aprendizaje. *Revista Internacional de Pedagogía e Innovación Educativa*. (1). Recuperado de: <https://editic.net/ripie/index.php/ripie/article/view/25/20>. en diciembre de 2021, pp. 11-36., p. 22.

¹⁶PÁRAMO, Pablo; HEDERICH, Christian. (2014). Educación Basada en la Evidencia. *Revista Colombiana de Educación*, (66). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413635257001> en octubre de 2021., p. 13.

¹⁷MOREN, O. T. (2016). *Evaluación del Aprendizaje y para el Aprendizaje*. Reinventar la evaluación en el aula. Universidad Autónoma Metropolitana. Recuperado de <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/5958> en diciembre de 2021., p. 31.

Desde este contexto, la evaluación puede considerarse como recurso pedagógico que sirve para establecer las mejores estrategias educativas en función de proseguir los objetivos académicos. Es decir, permite contrastar las correlaciones entre los aprendizajes efectivos y las metas propuestas. Por lo tanto, la evaluación está condicionada por los propósitos de aprendizaje; implica la recolección de datos e información al inicio, durante y al final del proceso educativo. Por lo cual, se convierte en instrumento que permite tomar las decisiones más acertadas para mejorar los procesos de enseñanza.

“Por ello, la evaluación realizada por uno mismo (autoevaluación), los pares (coevaluación), el docente (heteroevaluación) y la comunidad (socioevaluación) son distintos procesos del proceso de crecimiento y formación integra.”¹⁸ De igual manera, se adicionan los momentos o fases de aplicación, que comúnmente son tres: Evaluación diagnóstica para determinar el estado inicial en que se reciben a quienes se educan previo a los procesos pedagógicos; evaluación formativa, con miras a establecer de manera continua tanto las dificultades, como el progreso. Además, la evaluación sumativa en función de medir los resultados y balances al final. Se atiende el hecho que los procesos didácticos requieren constantemente estrategias de seguimiento, control y mejoras.

Al respecto, como recursos para la gestión de los procesos evaluativos, se aplican con mayores frecuencias técnicas e instrumentos de seguimiento a los desempeños de los educandos; entre estos destacan el portafolio, registro de material audiovisual, rúbricas, escalas de estimación, anotaciones, bitácoras, talleres, portafolios. Estas estrategias buscan valerse de la capacidad formativa de las evaluaciones. “La evaluación provee la evidencia de éxito por parte de los alumnos, los profesores y el sistema escolar en su conjunto.”¹⁹ En síntesis, la evaluación desde el enfoque por competencias, se centra en el desempeño individual del educando, a quien se forma en la capacidad de coordinar estrategias para enfrentar diversos problemas. Aperturas que consideran los haberes socioculturales y la capacidad humana de interrelación.

Socioformación y proyectos formativos, metodologías activas para el desarrollo de competencias

Recientemente, el sistema pedagógico, enfrenta un conjunto de desafíos donde es preciso considerar otras perspectivas. Surge la socioformación como estrategia que busca ofrecer respuestas antes las falencias educativas producto de modos pedagógicos tradicionales. El enfoque socioformativo considera varios recursos epistémicos; destacan, la línea de desarrollo del currículo sociocognitivo complejo, La teoría crítica de Habermas,

¹⁸HERNÁNDEZ, J; TOBÓN, S; ORTEGA, M; RAMÍREZ, A. (2018). Evaluación Socioformativa en Procesos de Formación en Línea Mediante Proyectos Formativos. *Centro Universitario Educar (CIFE)*. (53)1México., 147-163., p. 149

¹⁹MOREN. O. T. (2016). *Evaluación del Aprendizaje y para el Aprendizaje*. Reinventar la evaluación en el aula. Universidad Autónoma Metropolitana. Recuperado de <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/5958> en diciembre de 2021., p. 29.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

La quinta disciplina, El pensamiento complejo, El paradigma sociocognitivo. Además, la formación basada en competencias, La pedagogía conceptual y el aprendizaje estratégico.²⁰

El contexto social actual y los cambios que se avecinan en el futuro cercano nos plantean el reto de pasar del énfasis en la planificación de la enseñanza, a un nuevo papel docente, que conlleva la generación de situaciones significativas, con el fin de que los estudiantes aprendan lo que requieren para su autorrealización y su participación en la sociedad.²¹

Contrario a los enfoques académicos tradicionales, el enfoque socioformativo considera el sujeto como ser activo, participe de los procesos de formación. Por lo cual, las estrategias de aprendizaje suponen la capacidad gestora de los conocimientos que los estudiantes poseen. En tanto, dinamizan a través de la actividad, las estrategias pedagógicas. Para Tobón la socioformación es:

Un marco de reflexión-acción educativo que pretende generar las condiciones pedagógicas esenciales para facilitar la formación de personas íntegras, integrales y competentes para afrontar los retos-problemas del desarrollo personal, la vida en sociedad, el equilibrio ecológico, la creación cultural-artística y la actuación profesional-empresarial, a partir de la articulación de la educación con los procesos sociales, comunitarios, económicos, políticos, religiosos, deportivos, ambientales y artísticos en los cuales viven las personas, implementando actividades formativas con sentido.²²

De igual manera, impulsa la capacidad autoformativa de los estudiantes; por tanto, establece estrategias de enseñanza que hacen de la participación de quienes se forman eje fundamental de los saberes. Según Tobón “el enfoque socioformativo no se centra en el aprendizaje como meta, sino en la formación de personas con un claro proyecto ético de vida en el marco de interdependencias sociales, culturales y ambientales, en la dinámica sincrónica y diacrónica.”²³

Las estrategias de aprendizaje se centran actualmente en la identificación y resolución de problemas. Por lo que aprender significa capacitarse en habilidades que sirven para operar en el mundo. De ahí la insistencia en aprender mientras se realizan tareas en conjunto. “tiene como propósito esencial facilitar el establecimiento de recursos y

²⁰TOBÓN, S. (2013). *Formación Integral y Competencias: Pensamiento Complejo, Currículo, Didáctica y Evaluación*. Ecoe Ediciones. Cuarta edición. Bogotá. Colombia., p. 23.

²¹TOBÓN, S; PIMIENTA, J. H; Y GARCÍA, J. A. (2015). *Secuencias Didácticas: Aprendizaje y Evaluación de Competencias*. Pearson Educación., p. 20.

²²TOBÓN, S. (2013). *Formación Integral y Competencias: Pensamiento Complejo, Currículo, Didáctica y Evaluación*. Colombia: Ecoe Ediciones. Cuarta edición. Bogotá., p. 23.

²³TOBÓN, S. (2013). *Formación Integral y Competencias: Pensamiento Complejo, Currículo, Didáctica y Evaluación*. Ecoe Ediciones. Cuarta edición. Bogotá. Colombia., p. 23.

espacios para promover la formación humana integral y, dentro de esta, la preparación de personas con competencias para actuar con idoneidad en diversos contextos.”²⁴

Desde los planteamientos de Morín, los proyectos formativos poseen un carácter metodológico, a través de los cuales los estudiantes aprendan a relacionar los saberes con la realidad, gestionan la creatividad y la metacognición desde la autorreflexión. Permite esto mejorar el desempeño, la reflexión y conceptualización de actividades pertinentes. De igual forma, se busca lograr que “los estudiantes se enfrenten a retos pertinentes y significativos del contexto para ellos y, con base en esto, adquieran y formen las competencias esperadas.”²⁵

El enfoque de socioformación y los proyectos formativos dan continuidad en los procesos evaluativos; esto, con la intención que la enseñanza acontezca como interacción entre los sujetos frente al mundo que comparten. Por lo cual, aprender deja de ser hecho aislado en la medida que se sabe que la realidad es una condición articulada en conjunto. Consecuentemente, mejorar las sociedades solicita el pensamiento, la reflexión en los conjuntos humanos; que quienes se educan consideren la realidad como haber compartido. “Se concluye, que la relevancia de la reflexión en función a la autoevaluación realizada permite extraer argumentos relacionados al Enfoque Socioformativo para generar la sostenibilidad del desempeño docente.”²⁶ Destaca el hecho que el enfoque se sirve de la evaluación formativa como importante recurso pedagógico.

Por su parte, la socioformación engloba ciertas estructuras sistemáticas o rutas de aplicación; entre ellas se hallan los proyectos formativos. Estos se comprenden como patrones de proyección donde se privilegia la resolución de problemas como eje de formación. “Los proyectos formativos consisten en realizar actividades articuladas con los estudiantes para resolver problemas del contexto y, así desarrollar las competencias del perfil de egreso de un programa.”²⁷ Cabe mencionar que el proyecto de formación se estructura atendiendo las inquietudes de los estudiantes; desde esta consideración se conforman las estrategias, siempre en atención a capacitar para resolver problemas.

Seguidamente, como estrategia se enseña a reconocer los problemas, límites y urgencias sociales que acontecen en las convivencias que con otros se conforman. Precisamente, se consideran las situaciones concretar de coexistencia para que sea posible establecer adecuadas estrategias pedagógicas. En palabras de Tobón estos “constituyen una forma de trabajo dinámica, interactiva y enfocada a problemas del contexto personal, social, cultural, artístico, ambiental-ecológico, laboral, disciplinar y científico.”²⁸

²⁴Ibídem.

²⁵TOBÓN, S. T; PRIETO, J. H. P; FRAILE, J. A. G. (2010). *Secuencias Didácticas: Aprendizaje y Evaluación de Competencias*. Pearson educación. México., p. 216.

²⁶COAQUIRA, C. (2020). Prácticas Pedagógicas desde el Enfoque Socioformativo: Una Autoevaluación Docente en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVI. Número especial 2. Venezuela., pp. 260-274., p. 260.

²⁷TOBÓN, S. T; PRIETO, J. H. P; FRAILE, J. A. G. (2010). *Secuencias Didácticas: Aprendizaje y Evaluación de Competencias*. Pearson educación. México., p. 7.

²⁸Ibíd., p. 3.

De hecho, educar significa identificar los problemas de convivencia con miras a su resolución; destacan: la educación sexual, educación ambiental, cátedra de paz, etnoeducación; entre diversas situaciones que caracterizan los modos de coexistencias actuales. Se subraya el hecho que las personas aprenden más eficientemente cuando realizan actividades prácticas en procura de resolver problemas; esto implica desarrollar y movilizar conocimientos, habilidades procedimentales y actitudinales relacionadas con habilidades cognitivas superiores.

Aprendizaje basado en evidencia, metodología de evaluación desde los proyectos formativos

Las adecuadas estrategias pedagógicas atienden las oportunidades que ofrecen la evaluación como habilidad que facilita los aprendizajes. Es oportuno, considerar los principales aportes epistémicos del Aprendizaje Basado en Evidencias (ABE). Al respecto, “El aprendizaje basado en la evidencia consiste en acercar la educación a la práctica profesional de los docentes y a los métodos educativos que se utilizan. La palabra “evidencia” significa “lo obvio”, “prueba o testimonio.”²⁹

En la educación tradicional, las evaluaciones se aplican con la sola finalidad de establecer un número que traduzca, lo más fidedignamente posible, lo comprendido por el estudiante. Cuando se considera de manera aislada dentro de contextos educativos más que oportunidad la evaluación se presenta como problema. En las nuevas concepciones, la evaluación se asume como estrategia que permite evaluar los procesos de enseñanza con la finalidad de modificarlos, adaptarlos de tal manera, que aumente la eficiencia pedagógica. Mucho más allá de evaluar la capacidad de repetir de los estudiantes, la evaluación busca conformar las más eficientes estrategias de enseñanza-aprendizaje.

En otras palabras, a partir de esta metodología de evaluación del aprendizaje basado en evidencias se espera que los educandos demuestren desempeños idóneos basados en el trabajo colaborativo, la cooperación, la interacción socioemocional. Por lo cual, educar significa formar para vivir junto y para otros, promoviendo “la capacidad de controlar las emociones, tener empatía, capacidad para enfrentar las adversidades, así como habilidades de socialización para afrontar los retos de la vida.”³⁰

Entonces, los ambientes educativos sirven para vincular a los seres humanos a la realidad que con otros habitan; en cuanto, capacidad de pensamiento, reflexión y

²⁹UNIVERSIA. (2019). *Qué es el Aprendizaje Basado en la Evidencia*. Recuperado de <https://www.universia.net/ar/actualidad/orientacion-academica/que-aprendizaje-basado-evidencia-1143282.html> en diciembre de 2021.

³⁰COAQUIRA, C. (2020). Prácticas Pedagógicas desde el Enfoque Socioformativo: Una Autoevaluación Docente en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*. XXVI, Número especial 2. Venezuela., pp. 260-274., p. 262.

evaluación de los modos de vida que se conforman. En esencia, el proceso educativo acontece en la actividad, en la reflexión y la acción. Aprender en un evento de conjunto cuando los seres humanos se hilan socialmente. Se considera que “cada uno de los estudiantes es un mundo individual y que el estudiante, en su tipología suigéneris (activo, reflexivo, teórico, pragmático), en su estilo (visual, auditivo, kinestésico) y en la complejidad del uso de sus diversas funciones neuro evolutivas.”³¹

Es pertinente resaltar el rol docente, en las múltiples maneras de abordar la metodología de aprendizaje basado en evidencias, desde la autonomía y flexibilidad curricular, el docente puede mediar la planificación, desarrollo, gestión y evaluación del mismo, siempre y cuando supedita los hechos educativos a la capacidad de convivir. En tanto, educar significa aprender a estar junto y para otros. En el ámbito educativo, el mediador interactúa con los actores de la escuela y de la comunidad para lo cual se sirve del empleo de habilidades para identificar potencialidades, intereses, visiones y recursos; llegando a apropiarse de la comprensión y de la significación como factores fundamentales de aprendizajes.³²

El docente media saberes; por lo cual, considera el conocimiento científico, los métodos de enseñanza junto a la realidad cognoscitiva y cultural del alumno. En tanto, se perfila como socializador en el momento que enseña a convivir.³³ En este sentido, el docente como mediador de la formación de competencias debe centrar el proceso de enseñanza en el estudiante, gestionar su conocimiento y articular lo que aprende y cómo lo hace. En este sentido, resulta relevante promover la cooperación y trabajo interactivo entre pares, al igual que registrar las evidencias de desempeño y productos de aprendizaje como proceso que permite la evaluación formativa. “La práctica educativa basada en la evidencia lo que busca es fundamentar las decisiones que se toman en el ámbito educativo de una manera científica a partir de los datos que los docentes con experiencia van aportando.”³⁴

Consideraciones Finales

La formación humana requiere el desarrollo de habilidades, valores, capacidades y competencias en función de potencializar el desarrollo personal y social. Así, educar en competencias se presenta como oportunidad de los nuevos paradigmas educativos en

³¹ESTEVEZ, Z; CHENET, MANUEL; PIBAQUE, M; CHÁVEZ, M. (2020). Estilos de Aprendizaje para la Superdotación en el Talento Humano de Estudiantes Universitarios. *Revista de Ciencias Sociales*. Vol. XXVI. (2)., pp. 225-235. Recuperado de: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/32436/33864> en noviembre de 2021., p. 229.

³²RODRÍGUEZ, A., SÁNCHEZ ÁLVAREZ, M., ROJAS DE CHIRINOS, B. (2008). La Mediación, el Acompañamiento y el Aprendizaje Individual. *Investigación y Postgrado*. (23)2. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/658/65815752013.pdf> en octubre de 2021., pp. 349-381., p. 352.

³³PARRA F; KEILA N. (2014). El Docente y el uso de la Mediación en los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje. *Revista de Investigación*. (83)38. Recupero de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3761403980099> en noviembre de 2021., pp.155-180., p. 174.

³⁴UNIVERSIA. (2019). *Qué es el Aprendizaje Basado en la Evidencia*. Recuperado de <https://www.universia.net/ar/actualidad/orientacion-academica/que-aprendizaje-basado-evidencia-1143282.html> en octubre de 2021., p. 2066.

cuanto se cimentan en la condición social humana. Desde esta habilidad se autoriza reflexionar, dialoga para conjugar voces e intenciones en cuanto procedimientos que resuelven problemas. Se aprende cuando se sabe resolver problemas que con otros se comparten; consecuentemente, resalta el hecho que aprender es también conocer las habilidades que permite las mejores formas de convivencia.

En este sentido, formar no se limita a enseñar a producir bienes y servicios; es también habilitar para convivir. Por lo cual, se aprende a conformar sociedades democráticas en cuanto aperturas dialógicas para con los otros. Al considerar la educación únicamente como el resultado producto de una suma cuantificable, se pierde la intención de capacitar para conformar las mejores sociedades. En efecto, surge la socioformación como un enfoque que insiste en la educación como haber integral que habilita en competencias operativas y dialógicas con la finalidad de estructurar las mejores sociedades. Resalta entonces, la condición fática de la enseñanza porque habilita a operar en la condición empírica del mundo, considerando las oportunidades y estrategias; sabiendo que las mejores sociedades se conforman de manera dialógica.

Los nuevos paradigmas pedagógicos exigen la mediación docente como evento que coincide teoría y práctica en virtud de resolver las diversas dificultades que las sociedades enfrentan. Cabe agregar, que a partir de la socioformación la práctica docente trasciende el reducido espacio del aula; conforma educación como tejido de estrategias que permite la convivencia con características democrática. Por eso, se habilita en competencias dialógicas para el encuentro de la diversidad cultural.

En este contexto, los procesos evaluativos requieren insumos pedagógicos y espacios didácticos de enseñanza. Consecuentemente, aprender dista de ser el calco de instrucciones incuestionadas; se conforma conocimiento en la medida que el mundo se piensa, se razona, se somete a evaluación. Saber deriva de procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

En tanto, las estrategias de enseñanza correctas demuestran la capacidad de articular funcionalmente la institución educativa con el entorno personal, interpersonal y sociocultural. Es habilidad de la educación identificar, interpretar y resolver los problemas del contexto sociocultural que cada comunidad habita. Las mejores pedagogías enseñan a ser, saber hacer y saber conocer; conocimientos siempre mediados por la presencia y actividad de los otros. Donde los derechos humanos se presentan como principio rector de las actividades. En última instancia se educa con la finalidad de reivindicar los derechos humanos ante todos los fanatismos que buscan domeñarlos.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº 100-1 _____

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en febrero de 2022,
por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-
Venezuela*

www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org